

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado 15 céntos.

DIRECCION:
Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Martes 14 de Junio de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:
Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Número suelto 10 céntos.

ANUNCIOS

HENO

Se acaba de recibir una importante partida que venden á precio económico los Sres. Elder Dempster y C. Marina núm. 11.

Taller de sastrería

En el de Ernesto Zamoraño-Castillo, 51- se necesitan con urgencia operarías.

BUENA PAGA.

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
CONDICIONES DE SUSCRIPCION
(Pago adelantado)

En esta capital y resto de la provincia, 1'50 ptas. al mes.—En la Península española, 13 pesetas al semestre.—Antillas y extranjera, 28 pesetas al año.—Filipinas 30 pesetas al año.—Un número suelto, 0'10 de peseta.—Un número atrasado, 0'15 de peseta.

CONDICIONES DE ANUNCIOS
(Pago adelantado)

Se admiten y publican en todos los idiomas

En la cuarta plana 3 céntimos de peseta la línea sencilla; en la tercera 5 céntimos y en la primera 10.

A las inserciones que excedan de un mes, se les hará rebaja proporcional.

Las Corporaciones y Sociedades que envíen anuncio sin lucro para ellas no abonarán nada por la inserción.

Los pobres pueden anunciar gratis por una sola vez.

Los anuncios de dimensiones extraordinarias, comunicados y esqueletos mortuorias, á precios convencionales.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Stos. Marciano, Anastacio, Rufino, Elisio y Stas. Digna, y Menicia.

Santo de mañana.—Stos. Cándido Julio, Modesto, Bernardo y Stas. Bernarda, Crescencia, Leonida y Libia.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y 1/2: 8 cantada: oraciones cultos de Corpus.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y 1/2: 8 cantada.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 1/2 á 8:

EFEMÉRIDES

1800.—Batalla de Marengo: derrota de los austriacos.
1813.—Tratado entre Prusia é Inglaterra contra Francia.

REGISTRO CIVIL

Del 13 de Junio.

Nacimientos

Ismael Rodríguez y González.

Defunciones

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

LA AMÉRICA AMIGA

Una legión española

El Día, uno de los más importantes periódicos de Montevideo, dedica preferente atención al conflicto hispano-yanqui, y en uno de sus varios artículos en que se ensalza las glorias españolas, relata todos los detalles de la «legión hispanouruguaya», que allí se está organizando bajo las órdenes del general Fortunato Flores, gran admirador de nuestro país, para ir á pelear á Cuba en defensa de nuestra integridad y nuestra bandera.

Un redactor de *El Día* ha celebrado con dicho caudillo una interesante entrevista, de la cual entresacamos los siguientes párrafos, seguros de que producirán inmensa satisfacción en el ánimo de nuestros lectores, como la han producido en el nuestro:

«Lo que se ha dicho sobre el proyecto del general Flores—dice el redactor—es perfectamente verdadero. A estas horas puede decirse que todo está consumado. Para empezar los trabajos de organización de alistamiento sólo se espera un telegrama del Gobierno español en que se acepte el concurso ofrecido. Y esa aceptación no puede faltar. Los hechos se han producido de esta manera.

Desde que se empezó á hablar en serio de la guerra, el general Flores, gran amigo de España, por simpatías y por vinculaciones, manifestó francamente sus intenciones de poner su espada al servicio de aquella nación. Sus propósitos llegaron á oídos de algunos españoles conspicuos, y después de algunas conferencias, se apresuraron á provocar una entrevista entre el general y el ministro Sr. Gil de Ulibarri. Como era de esperarse, se pusieron fácilmente de acuerdo. El general Flores ofreció con el mayor desinterés sus servicios.

El general Flores cree que del Río de la Plata podría formarse una división de cuatro ó cinco mil hombres. Se le ha comunicado que ya hay inscriptos en el consulado español más de dos mil voluntarios. De la República Argentina podría levantarse un número todavía mayor de voluntarios. Por otra parte, el general Flores tiene la seguridad de que el grupo de los orientales será muy numeroso.

Será condición sobrentendida que la expedición se organizará en términos tales que no pueda resultar ningún compromiso para el país. De aquí nadie saldrá armado. Reunida la gente se marchará donde el Gobierno español indique.

Por otra parte, para recobrar su completa libertad de acción, el general Flores empezará por dimitir el grado que tiene en nuestro ejército y lo mismo harán los otros oficiales que lo acompañen.

—Voy á decirle—dijo el general Flores al periodista—por qué voy á la guerra. Soy miliciano de raza; no tengo más que 56 años y no me resigno todavía á la vida inactiva. Si hubiese estallado el conflicto chileno argentino el ejército de este último país me hubiese contado otra vez en sus filas. Si ahora voy á pelear por España, usted comprenderá que no lo hago por espíritu de aventura. Yo no puedo ser aventurero; me lo impide mi nombre. Peleando por España pelearé por mi raza y por la justicia. Para un hombre de principios liberales como los míos, no puede ser indiferente esa política de absorción y de atropellos á que se han entregado los Estados Unidos. Ellos quieren hacer hoy en Cuba lo que ayer hicieron con México, lo que mañana harían, si triunfasen,

con cualquier otro pueblo débil de América. Y esto, en principio, no puede tolerarse, porque sería dejar un precedente funesto para nuestro país, que está rodeado de pueblos poderosos que siempre han manifestado vivos deseos de absorberlo. En fin, yo voy á pelear por España creyendo cumplir un deber sagrado. Si me toca caer en la contienda, mi país sabrá si debe ó no mandar recoger mis restos.»

Tales son los párrafos principales de la entrevista.

Acaso los proyectos del general Flores y de los miles de españoles que están dispuestos á secundarlos no se realicen, porque tropiecen con dificultades no previstas; pero, de todos modos, consuela el ánimo, apenado por tantas tristezas, ver que allí, muy cerca del teatro de nuestras luchas, hay muchos pueblos amigos, donde gran número de hermanos nuestros y de simpatizadores carifícos esperan solo nuestro llamamiento para acudir con alma y vida á nuestra defensa y á la de nuestra patria.

SECCIÓN MARÍTIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CAPITAL DE LA PROVINCIA

DE CANARIAS

Mes de Junio

Día 10

Entrada de buques

NUM. DE VAPORES
Al año Al mes

663—28—*Tenerife*.—Vapor español, de Abona. Descarga frutos toma carbón agua y viveres y salió para Arico despachado por su consignación.

664—29—*Susu*.—Vapor inglés, de Garachico. Descarga frutos tom carbón agua y viveres y salió para Garachico despachado por los Sres. Elder; Dempster y Comp.

Día 11

665—30—*Viera y Clavijo*.—Vapor español, de Granadilla Dejó y tomó correspondencia y carga y salió para Arrecife despachado por los Sres. Elder, Dempster y Comp.

666—31—*Nanette*.—Vapor inglés, Leite. Tomó carbón agua y viveres y salió para Buenos Aires despachado por los mismos señores.

667—32—*Tamesi*.—Vapor inglés, de Burdeos. Tomó carbón agua y viveres y salió para Rufisque despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

Día 13

668—33—*Garth Castle*.—Vapor inglés de Lorenzo Marqués. Tomó agua y viveres y salió para Plymouth despachado por los mismos señores.

669—34—*León y Castillo*.—Vapor español, de Las Palmas. Dejó y tomó correspondencia y carga y salió para la Palma despachado por los Sres. Elder Dempster y Comp.

AYUNTAMIENTO

El día 26 de este mes habrá elección parcial en Puerto de Cabras para cubrir vacantes de concejales en aquel Ayuntamiento.

LOS CABLES SUBMARINOS

Discurriendo un ilustrado periódico de Madrid, ante la amenaza de quedarnos sin comunicación telegráfica con la isla de Cuba partiendo del principio deque los cables que unen un continente ó isla con otro continente, no son como líneas telegráficas del interior de un país, sino que prestan un servicio internacional, propone que el gobierno de España se dirija á los de las demás potencias para que llamen la atención del de Washington sobre este particular, toda vez que las anteriores guerras de la índole de esta que sostiene España y los Estados Unidos al establecimiento de esos grandes medios de comunicación, no es de extrañar que el derecho de gentes nada tenga determinado aún sobre el asunto.

Precisamente por esta última razón ha podido el derecho de gentes ocuparse, como efectivamente se ocupó, de la protección de los cable submarinos. y por rara coincidencia para el caso, de los Estados Unidos partió en 1869, la iniciativa para la celebración de un convenio internacional que se ocupara de cuestión tan importante; pero aunque acogida la idea con simpatía por todos los Gobiernos de Europa, un suceso de excepcional importancia, la guerra franco alemana, fué causa de que quedara aplazada la realización del proyecto.

El Instituto de Derecho internacional lo puso nuevamente á estudio en 1879, presentando una proposición que comprendía los cuatro siguientes casos, con sus soluciones respectivas:

Primer caso. El cable telegráfico sirve para la comunicación entre dos puntos del territorio perteneciente á un solo beligerante.

Ninguna medida es dable adoptar para asegurar la comunicación telegráfica durante la guerra, porque el beligerante en cuyo territorio se encuentran ambos extremos del cable, puede cuando lo juzgue conveniente suspender y aun destruir las comunicaciones y lo mismo, en iguales circunstancias, puede hacer el otro beligerante.

Segundo caso. El cable sirve de comunicación á territorios de los dos adversarios.

La interrupción de las transmisiones será una medida de derecho en virtud de las leyes de guerra.

Tercer caso. El cable está tendido entre el territorio de un beligerante y el perteneciente á una nación neutral.

En cuanto al beligerante en cuyo territorio se encuentra amarrado uno de los extremos del cable, su derecho para limitar ó suprimir las comunicaciones es indiscutible; pero el otro beligerante debe, en principio, respetar el cable, porque las comunicaciones entre neutrales y beligerantes son permitidas. Sin embargo, si el territorio en que el cable tenga amarre, fuere ocupado por el enemigo, éste podrá suspender ó destruir la comunicación telegráfica.

Cuarto caso. El cable une dos territorios neutrales

Puede establecerse como regla que la destrucción y aun la sola interrupción momentánea del cable por cualquiera de los beligerantes, no tendría justificación posible.

Esta proposición del Instituto de Derecho internacional no llegó á convertirse en convenio; pero después de otras iniciativas y por la del gobierno francés, se reunieron en París el 16 de Octubre de 1882 los delegados de las naciones que se adhirieron al pensamiento de concluir un convenio internacional para proteger los cables submarinos fuera de las aguas territoriales, estando representadas en la conferencia las naciones siguientes:

Alemania, República Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Brasil, Costa Rica, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Estados Unidos de Colombia, Francia, Grecia, Guatemala, Holanda, Indias británicas, Inglaterra, Italia, Japón, Méjico, Nicaragua, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Salvador, Santo Domingo, Suecia, Suiza, Turquía y Uruguay.

El proyecto quedó aceptado, *ad referendum* el 2 de Noviembre de 1882. y el 14 de Marzo de 1884 se firmó definitivamente el convenio, en los mismos términos que lo concertaran los delegados, sufriendo alguna modificación los dos últimos artículos, 15 y 16; pero precisamente el primero de estos dos, dice textualmente:

«Las estipulaciones del presente convenio en nada coartan la libertad de acción de los beligerantes.»

Esto aparte, la circunstancia que señala el periódico aludido de que los cables que unen á Puerto Rico y Cuba con Europa sirven, no solo al Estado español, sino también á todos los pueblos que allí tienen naturales ó intereses, no es razón para que los mencionados cables queden neutralizados, porque si lo fuera, neutralizados deberían quedar también los territorios de los beligerantes, en que existieran propiedades extranjeras, por los daños que las hostilidades les pudieran irrogar, y con semejantes excepciones las guerras serian imposibles.

No tiene, pues, el gobierno de España medio hábil para dirigir la reclamación que el aludido periódico indica, y á demostrar esto tienden las presentes líneas, porque tales excitaciones pudieran hacer aparecer al gobierno débil ó desdichado ante las supuestas demasías de nuestros enemigos, siendo así que, no existiendo esas, no puede ser objeto de reclamación ninguna.

M. S. Mozo.

MILITARES

Han sido destinados:

Á esta Capitania General, el Capitán de Estado Mayor D. Enrique Suarez y á Las Palmas los de igual clase D. Juan López Soler y D. Antonio Cascales y Moreno, el primero á la brigada del General Segura y el segundo á las órdenes del Gobernador militar de aquella plaza brigadier Sr. Alaminos; al 9.º batallón de artillería de plaza los tenientes D. Ramón Acha, D. César Bardoy, D. José Arderius y D. José Rozas, en comisión á este Distrito, á las órdenes del coronel comandante principal de Artillería, los capitanes D. Matías Peña, D. Alfredo Corradi; á esta plaza los capitanes D. Miguel Mouche, D. Carlos Gaitian y D. Francisco Núñez y el teniente D. Miguel Uriarte, y á la de Las Palmas el teniente D. Jorge Cabauves.

LA JOVEN SUECA

Uno de los más hermosos sentimientos de la naturaleza es el amor filial, el primero que debe nacer en nosotros, y que generalmente es mas vivo y delicado en la mujer que en el hombre, porque su misma debilidad parece aficionarla más á los autores de su existencia, y porque permanece más tiempo con ellos y siempre está á su vista y bajo la égida de su protección.

Si experimentan desgracias ó caen enfermos, la hija los consuela con dulzura, los cuida con presteza y delicadeza y mira sus cuidados coma un deber de su sexo.

Un viejo puede encontrar en su hijo un amigo tierno, que se sacrificaría por él; pero con los mismos sentimientos hallará en su hija mayor dulzura y gracia, y un no sé qué que llega al alma y nos hace felices.

Un buen hijo, perderá la vida por su padre; una Lu-na hija hará más, porque le consagrará todos los instantes de ella, es decir, que aquél morirá por su padre, y ésta no vivirá sino para él.

No quiero decir por esto que hay menos virtud y ternura en el hombre, pero sí que hay en la mujer una sensibilidad más activa y más arte para hacer el bien.

El rey Gustavo III, atravesando á caballo una aldea, vió á una joven aldeana que cogía agua de una fuente; se acercó á ella y le pidió de beber, la cual lo hizo con toda la gracia y sencillez que había adquirido de la naturaleza.

— Hermosa joven—le dijo el príncipe—si quisieras venir á Stokolmo, te proporcionaría una suerte más lisonjera.

—Aun cuando—le respondió la aldeana—tuviera tanto deseo de hacer fortuna como confianza en vuestras promesas, me sería imposible aceptar vuestra proposición porque mi madre, que es una pobre y siempre está enferma, no tiene más alivio ni consuelo que yo.

—¿Dónde está tu madre?

—En esta choza.

El rey entró en ella, y vió en una tarima, cubierta con un poco de paja, á una pobre mujer enferma; á vista de semejante espectáculo le dijo el príncipe enterne-

—¡Ah, pobre madre, cuánto os compadezco!

—¡Ah, señor!—respondió la enferma—aún sería más digna de compasión, si no tuviera á esta hija tierna y generosa que, con sus cuidados y trabajos, consigue alargarme mi triste existencia. ¡Que Dios la bendiga y

la recompense como merece!—añadió, vertiendo un torrente de lágrimas.

Gustavo, enternecido extraordinariamente, sacó su bolsillo y lo entregó á la joven aldeana, diciéndola:

—Continúa cuidando de tu pobre madre, que pronto te proporcionaré los medios de hacerlo mejor. Adiós. Yo soy vuestro rey.

A su vuelta á Stokolmo, el monarca concedió una pensión vitalicia á la madre, la cual debía pasar por su muerte á la hija.

No hasido mi objeto, al contar este rasgo de ternura filial, el que se crea que el cumplimiento de una obligación natural es una de aquellas acciones que excitan la admiración general.

Si hay aquí alguno digno de alabanza, sin duda ninguna es el príncipe, que no se desdeñó entrar en una pobre cabaña para consolar en ella al desgraciado y admirar la virtud obscurecida.

La joven cumplía sencillamente con su obligación, y si así no hubiese sido, debía mirársela como una fiera.

Sin embargo, este cuadro tiene un atractivo que nos conmueve, y siempre es útil recordar á la juventud que la piedad para con los padres no solamente es nuestra primera obligación sino también es la que nos acarrea mayores elogios y más beneficios.

WALTER SCOTOT

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 13—10' m.

Los yanquis

Despachos de Washington dicen que en el Ministerio de Marina se han recibido telegramas participando que continúan en Puerto Rico el cazatorpedos «Terror» y cuatro torpederos y que el general Macias está preparado y dispuesto á resistir hasta morir cuantos ataques intenten los yanquis á aquella Antilla de su mando.

Mencheta.

Madrid 13—10'30 m.

Los yanquis

Nuevosteletogramas de Washington dicen que los periódicos de aquella población elogian la rapidez con que se organizan los ejércitos invasores y que estos mantendrán la paz ocupando las Antillas y Filipinas durante dos años.

Mencheta.

Madrid 13.—1 t.

Buques de guerra

En telegrama oficial participa el capitán general de Puerto Rico, Don Manuel Macias, que se encuentra en aquel puerto sin novedad, el cazatorpedero «Terror.»

Mencheta

Madrid 13.—2'30 t.

Cuba

El capitán general de Cuba, Marqués de Peña Plata participa oficialmente al Gobierno que en las Villas y Matanzas han ocurrido encuentros con los insurrectos que no tienen interés y que está satisfechísimo del entusiasmo que se observa en las tropas para rechazar las agresio-

nes de los yanquis y las que pudieran intentar los rebeldes que los secundan.

Mencheta

Madrid 13.—5'45 t.

Nos alegramos

El Ministro de la Gobernación, Sr. Capdepón, ha dicho hoy en la sesión del Congreso, que el Gobierno sabe oficialmente que en el acorazado americano «Massachusetts» reventó un cañón, causando muchas bajas y averías de consideración en el buque.

Mencheta.

Madrid 13.—5'50 t.

Congreso

En la sesión de hoy el diputado Sr. Uria, presentó una interpe-lación al Gobierno combatiendo duramente la gestión del Marqués de Estella en el mando de Filipinas.

BOLSA

Deuda perpétua 4 P \equiv interior á 47'10.

Id. id. 4 P \equiv exterior á 58'80.

Idem amortizable 00'00.

Acciones del Banco de España á 328'00.

CAMBIOS del día 13

Londres, vista 00'00 por £

Paris, vista á 84'50 P \equiv P.

Mencheta.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA LOCALIDAD

Cultos

En la Parroquia Matriz se está ya colocando el lujoso templete que servirá de descanso á S. D. M. en la celebración de la última octava de Corpus el jueves próximo.

Hemos oído que para mayor brillantez de los cultos se ha prestado gustoso á cantar una plegaria, el Sr. D. Sergio Logendio.

Los voluntarios

Está ya formada la primera compañía del cuerpo de voluntarios que se organiza en esta capital.

Desde hace algunas noches 100 hombres reciben instrucción militar en la calle de San Francisco número 69, y sin alaraces, sin alardes ni aspavientos, en breve quiza puedan prestar servicio, pues tal es el acierto con que las instruyen las personas encargadas de ello.

Continúa organizándose la segunda compañía, y las personas que quieran inscribirse pueden acudir al indicado sitio.

Decomiso

Los agentes municipales decomizaron ayer varios litros de leche adulterada que fueron enviados al Hospital.

Circo de verano

Para esta noche se había anunciado una función á beneficio de la suscripción nacional, pero es el caso que no se verifica.

¿Quaré causa?

Gastos

Durante la última semana gastó el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, en obras ejecutadas por Administración, la cantidad de 1.500 pesetas 77 céntimos.

LA GUERRA

(POR EL ABLE)

COMBATES

Anuncio del combate

Portau Prince 18.

Las noticias recibidas aquí ayer produjeron inmensa sensación.

El comandante militar de la isla Tortuga, cerca de Port de Paix, llegó el martes en un bote y manifestó al ministro de la Guerra haitiano la noticia de un combate naval que debió empeñarse el domingo y que duró todo el día.

Añadió que en la Tortuga se percibió insistente cañoneo cuya duración é intensidad permitían creer que se trataba de una seria colisión.

Merced á la niebla, que era muy densa, fué imposible distinguir á los barcos.

REUTER

PORMENORES Y DETALLES

En la Cámara canadiense se pide la expulsión de Polo de Bernabé y se niega.

Ottawa (Canadá) 18.

En la Cámara de los Comunes el diputado Charlton ha llamado la atención del gobierno sobre la permanencia en el Canadá del Sr. Polo de Bernabé, suponiendo que el último representante de España en Washington dirige un sistema de espionaje contra los Estados Unidos.

El primer ministro, Mr. Laurier, contestó que en territorio inglés todo extranjero fué siempre libre.

Por consiguiente, el gobierno no tiene razón alguna para ocuparse de la permanencia del Sr. Polo de Bernabé, puesto que no abusa de la hospitalidad que recibe.

REUTER.

Bolivia neutral

Washington 18.

La República de Bolivia ha hecho la declaración de neutralidad.

REUTER.

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Insolencias yankees

Paris 18.

Los ensueños ambiciosos de los Estados Unidos no tienen ya limites. Algún importante periódico supone que pronto no flotará en todo el hemisterio occidental una sola bandera extranjera, y que disponiendo de una riqueza formidable y de trescientos millones de almas en un momento dado, Europa entera quedará á merced de los yankees «Y la gran República—añade—para castigar al viejo continente obligará á sus monarquías el licenciamiento de sus ejércitos, que absorben toda la substancia de los pueblos, á desarmar sus escuadras, á suspender todas sus querellas y á renunciar á la guerra.»

El periódico, del que tomamos estas líneas dice que así se logrará por los Estados Unidos civilizar á Europa y realizar el fin cristiano y humanitario que se proponen.

Los estudiantes franceses

Paris 18.

Los alumnos de la Escuela de Cienfuegos ha enviado un despacho de simpatía á los que cursan en la Escuela de Diplomática en Madrid, con motivo del conflicto existente entre España y los Estados Unidos.

Descontentos

Washington 18.

En los círculos parlamentarios se muestra gran descontento por el retraso en las operaciones contra Cuba, é impulsan á la administración á que proceda más rápidamente.

EN FILIPINAS

Japoneses y yankees.—El Japón y Filipinas.

Washington 19.

El ministro japonés Hoshi, al visitar al y Alger, secretarios de Guerra y Marina, para que autorizaran al teniente Narita y al mayor Shiba á seguir las operaciones marítimas y terrestres, desmintió terminantemente que el Japón tenga intención de protestar de la ocupación de las islas Filipinas por los yankees, por más que se interesa, como es natural, á todo lo concerniente á aquel Archipiélago, en el que residen muchos japoneses.

Aunque las islas Filipinas están geográficamente enlazadas al imperio japonés, éste no muestra la menor intención de intervenir en los actuales sucesos.

REUTER.

LAS ESCUADRAS

(Publicamos los siguientes telegramas porque son prueba elocuentísima de la confusión en que han estado los norteamericanos respecto á los movimientos de nuestra escuadra y demostración irrefutable del gran triunfo logrado por el almirante Cervera y por nuestros inteligentísimos marinos.)

Invencciones «yankees».—¿Donde está la escuadra? ¿En Puerto Limón ó en Puerto Seguro?

Nueva York 19.

El *Evening World* publica un despacho de Colón asegurando que el vapor francés *Ferdinand de Lesseps*, que salió ayer de Puerto Limón para otros puertos de Costa Rica llevaba cargamento de armas y municiones para la escuadra del almirante Cervera.

Los periódicos de Colón anuncian que la escuadra española se halla en las inmediaciones de Puerto Limón.

REUTER.

Buques españoles

Montreal 19.

Han pasado por la costa de Nueva Escocia nueve buques de guerra, que se supone que son españoles.

Hoy la noticia ha sido al parecer confirmada por un telegrama particular, según el cual, varios buques con cargamento de carbón se presentaron en aguas de Saint Pierre de Miquelon, procedentes de Cádiz.

Créese que los buques van á atacar en bre-

ve los puertos del Atlántico de los Estados Unidos.

Está enterado de esto el departamento de Marina de Washington.

REUTER.

Lo que dice el Ministro de Marina.

Nueva York 19.

El *Evening World*, en un despacho de Washington, confirma que Mr. Long, secretario de Marina, ha recibido la noticia de que la escuadra española se aproxima á la costa oriental de los Estados Unidos.

REUTER.

Lo que dice Bismarck

Nueva York 19.

La prensa asociada de los Estados Unidos, que envió un corresponsal especial á Friedrichsruch, publica la entrevista celebrada por éste con la familia Bismarck, porque el antiguo cauciller, molesto por una neurología, no pudo recibir al corresponsal.

Bismarck condena en absoluto la guerra hispano-americana, que ha sido producida por las provocaciones sistemáticas de los Estados Unidos, que ya no se podían sufrir. Declara que la política del gobierno de Washington carece en absoluto de sinceridad, y que la conducta de Mac-Kinley ha defraudado las esperanzas de sus amigos.

Bismarck ha opinado siempre que la guerra debe ser la última ratio, que solo puede justificarse cuando se han agotado todos los demás remedios.

Aunque se admita que España no tenía antes razón, el método que se aplica hoy es peor, y cualquiera que sea el resultado de la guerra las consecuencias de la misma no pueden ser saludables, ni para los Estados Unidos ni para Europa.

REUTER.

PORMENORES Y DETALLES

Lo que dice el embajador inglés en Washington.—Apresamiento de una goleta.

Mister Pauncefonte niega haber dirigido comunicación alguna al departamento de Estado, á propósito de la actitud del señor Polo de Bernabé.

A los ojos del embajador inglés, la conducta del Sr. Polo de Bernabé, desde su salida de Washington, puede dar pie á la crítica por lo que se refiere á la falta de tacto, pero no constituye violación alguna de la ley digna de tenerse en cuenta.

Telegrafían de Cayo Hueso que el buque

New York apresó la barca española *Carlos F. Rosses*, que iba de Montevideo á la Habana con cargamento de carne en conserva y ajos. La barca fué enviada á Cayo Hueso.

REUTER.

Opiniones contradictorias sobre la expedición á Cuba.—Una carabina para un regimiento.—Se acaban las reservas.

Londres 19.

Según el *Standard* de Tampa, del 18, parece que el secretario de la Guerra, Alger, opina que la invasión de Cuba debe intentarse inmediatamente.

Mac-Kinley y el general Miles creen por el contrario que conviene esperar el resultado de un combate naval decisivo.

En el campamento de Thomas hay quince mil voluntarios que carecen de todo lo necesario para ponerse en camino.

Un regimiento de caballería no dispone más que de un caballo y una carabina.

Son muy pocos los regimientos que tienen la mitad del equipo necesario.

El *Times* de Nueva York dice que los grandes contingentes que se piden para las expediciones de Cuba, Puerto Rico y Filipinas dejan muy pocas reservas en América.

REUTER.

Los «yankees» preparándose para otras guerras.

Washington 19.

Hablando en la discusión del proyecto de ley relativo á los recursos para la guerra, el senador Teller dice que la nación necesita recursos suficientes, no sólo para la guerra actual, sino también para otra guerra que estallará pronto.

Hay indicios—añade—de guerra con España no será de larga duración; pero que otros indicios hacen pensar que dentro de algún tiempo los Estados Unidos se verán comprometidos en otra guerra mucho más grave.

REUTER.

TELEGRAMAS DE FABRA

Expectación defraudada

Berlin 19.

El discurso del emperador Guillermo no ha tenido la importancia que se suponía, pues no ha hecho alusión alguna á los asuntos internacionales, limitándose á hablar de las cuestiones interiores.

Organización desorganizada.—Soldados sin armas.—Finete sin caballos.

Londres 19.

Llaman mucho la atención los informes que publica esta mañana *The Standard*, sobre los preparativos de los yankees, para ocupar á Cuba.

Dice que los 15.000 voluntarios reunidos en el campamento de San Thomas, carecen de todo lo necesario, hasta el punto de que no habrá más remedio que disolverlos.

Añade que el primer regimiento de caballería de Chio, de que tanto se ha hablado, no dispone ni de una carabina ni de un caballo.

Conquista difícilísima.—Supuesta negociación de paz.

Londres 19.

The Daily Mail publica esta mañana un despacho de Washington, hablando de las grandes dificultades que ofrece la conquista de Cuba, según confesión de oficiales yankees.

El mismo periódico inserta un despacho de París, suponiendo que Francia y Austria han entablado negociaciones de paz, ofreciendo su mediación.

Esta noticia debe acogerse con prevención.

No ha habido reclamación

Paris 19.

Telegrafían de El Haya que el gobierno holandés no ha recibido reclamación alguna de los Estados Unidos por los supuestos servicios prestados en Curacao á dos buques de la escuadra española que manda el almirante Cervera.

Cinismo «yankee»

Paris 19.

Algunos periódicos yankees, abogando por la alianza de los Estados Unidos ó Inglaterra, llegan hasta el cinismo de decir que, gracias á esta alianza, ambas naciones, podrían repartirse las colonias españolas.

La prensa austriaca

Paris 19.

Los periódicos austriacos censuran la política patrocinada por el ministro de Colonias de Inglaterra diciendo que esta potencia aspira á una preponderancia política comercial superior á sus fuerzas militares, y que las demás naciones de Europa no pueden soportar.

REUTER

la sesión del 9 de Octubre en que acordó por unanimidad dividir la isla en dos partidos judiciales, el uno de ascenso compuesto de los Ayuntamientos de Sta. Cruz de la Palma, cabeza de partido, Breña-baja, Breña-alta, Mazo, Punta-lana, San Andrés y Sauces y Barlovento; y el otro de entrada con los municipios de la Villa de los Llanos, Fuencaliente, Paso, Tijarafe, Puntagorda y Garafia, siendo su capital los Llanos.

No llegó á ejecutarse este acuerdo, y, aunque con posterioridad se ha solicitado la creación de este juzgado, no ha podido aun realizarse tan importante mejora.

Al historiar los tiempos que muy bien pudiéramos llamar contemporáneos, tenemos que hacer especial mención del día 25 de Febrero de 1863, por haber visto la luz en la ciudad de Sta. Cruz de la Palma el *Time*, primer periódico que en la isla se publicó. Tenemos que mencionar el 15 de Septiembre de 1868, por haberse inaugurado en esa fecha en la Ermita de San Sebastián, en la misma ciudad, el Colegio de segunda enseñanza titulada de *Sta. Catalina*, que por gracia especial fué concedido en Real orden de 2 de Septiembre de 1867 á la Real Sociedad de Amigos del País de Sta. Cruz de la Palma y que después de la revolución de Septiembre se elevó á la categoría de Instituto libre, volviendo más tarde á instalarse como Colegio privado incorporado al Instituto provincial de la Laguna. No se puede tampoco dejar de nombrar el 24 de Diciembre de 1876 por ser el día en que se inauguró la primera Exposición palmense de Bellas artes, agricultura é industria celebrada por la Real Sociedad de Amigos del País con objeto de conmemorar el primer centenario de su fundación. (1)

(1) La Exposición se cerró el 7 de Enero de 1877.

Los objetos de arte y de industria y los productos naturales fueron expuestos en el edificio llamado «Circo de Marte» y los animales en la plaza interior del convento de Sto. Domingo.

La celebración del Certamen fué un verdadero éxito para la Sociedad iniciada por el número de objetos presentados y por la riqueza artística de los mismos.

da cangreja. Estos dos mal llamados partidos políticos se han hecho cruda guerra, y más de una vez han sacrificado los intereses generales de la patria á sus particulares aspiraciones.

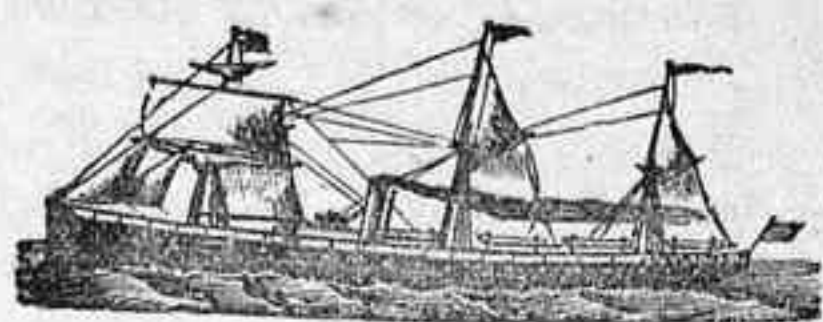
Desde su instalación la Sociedad de Amigos del País venía prestando á esta Isla útiles servicios. Por causas que desconocemos, esta Corporación dejó de reunirse el 29 de Octubre de 1784.

Volvió á reorganizarse el 21 de Enero de 1836 para suspender otra vez sus sesiones el 27 de Diciembre de 1843, hasta que se estableció bajo más sólidas bases el 6 de Noviembre de 1865.

Las comunidades religiosas que desde los primeros siglos de la conquista aquí se habían establecido fueron expulsadas en dos distintas ocasiones, siéndolo la última vez los franciscanos el 1.º de Noviembre de 1835 y los dominicos el 28 de Abril de 1836. Suprimiósese el convento de Sta. Clara el 28 de Diciembre de 1837 y el de Sta. Catalina el 20 de Abril del mismo año.

La Universidad de San Fernando, principal centro de enseñanza de la Provincia, establecida como ya sabemos en el siglo anterior, se suprimió al poco tiempo de su creación, volviendo á establecerse en 1825 y ordenándose su clausura en el año de 1845, sin que hasta la fecha, no obstante haberse solicitado del gobierno central su establecimiento, se haya conseguido su reinstalación ni aún como Universidad Literaria.

La acción de Vicálvaro, dada en 28 de Junio de 1854, volvió á implantar en España el régimen constitucional y el entusiasmo que ese establecimiento produjo á la Nación, en la isla de la Palma tuvo su resonancia. Creáronse en esta isla dos compañías de nacionales; organizóse debidamente el partido progresista y cantóse la famosa canción del *trá-gala* que alla en Cádiz había escrito un entusiasta poeta liberal; mas la nueva forma de gobierno fué abolida el 11 de Julio de 1856 y enonces se procedió en la Palma al de-



VAPORES QUE DESPACHA
LA CASA DE LOS SRES. HAMILTON Y C.[^]

MESSRS GEORGE THOMPSON C.^{OS}
Para LONDRES
El magnifico vapor inglés

DAMASCUS

Saldrá de este puerto el día 16 del corriente. Admite 20 pasajeros y 250 toneladas de carga.

MESS. JOHN F. RENIE SON C.^O
Para LONDRES

Saldrá de este puerto el día 13 del corriente el magnifico vapor inglés de gran marcha

IFATA

Admite pasajeros de 1.^a y 2.^a clase y tiene hueco para 150 toneladas de carga.



VAPORES QUE DESPACHA LA CASA
de los Sres. H. de J. Yanes.

SOCIETE GÉNÉRALE
DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR
Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo
y Buenos Aires.

El magnifico vapor francés

LES ANDES

Saldrá de este Puerto el día 17 del corriente mes.
Admite carga y pasajeros

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

sarme de la Milicia Nacional con gran complacencia de los *realistas* que no podían tolerar nada de lo que procediera de la época progresista y mucho menos aquellos entusiastas defensores de la libertad y del sistema constitucional.

El acontecimiento más trascendental que para el desarrollo de los intereses materiales de las islas por esta época se reallzó, fué la declaración de sus puertos francos, verificada el 11 de Julio de 1852 confirmado por Real Decreto después y por la ley de 22 de Junio de 1870.

Los incuos atropellos que los moros fronterizos venían cometiendo con las tropas que custodiaban el presidio de Melilla y el haber derribado la piedra divisoria que en el *Otero* marcaba los límites de nuestras posesiones deslustrando al mismo tiempo las armas españolas que en esa piedra estaban grabadas, hicieron que el gobierno español declarase al imperio de Marrueco la guerra el día 22 de Octubre de 1859. Esta noticia llenó de entusiasmo á los buenos hijos de la Palma que, como españoles, no podían consentir que los moros continuasen haciendo vanos alardes de poder con el valeroso soldado español. La Palma tuvo conocimiento oficial de la declaración de guerra por oficio del Capitán General de las islas fechado en Santa Cruz de Tenerife el día 10 de Noviembre de 1859 en que se ordenaba que se vigilaran las costas y se movilizaran tropas para el caso de alarma.

Los triunfos gloriosos que en aquella memorable campaña alcanzara nuestro ejército, celebrados fueron en la Palma como en toda la nación española, y aquí como allí dispuestos estaban sus hijos á demostrar al agareno que eran los mismos que los habían vencido en los campos de Granada, si la paz firmada el día 25 de Marzo de 1860 por D. Leopoldo O'Donnell, General en Jefe de los ejércitos españoles y Muley-el-Abbas, Príncipe del Algarbe, no pone feliz remate á aquella guerra.

Los retrógados principios puestos en práctica por los gobiernos moderados de D.^a Isabel II produjeron tal descon-

tento en la nación que el Ministerio tuvo que adoptar medidas encaminadas á reprimir, aunque en vano, la propagación del principio revolucionario que iba extendiéndose grandemente en el pueblo. Entre las disposiciones tomadas por el Ministerio González Bravo se encuentra la deportación de varios generales, jefes y paisanos de los más caracterizados liberales y de todos los que de cualquier modo patrocinaban las nuevas doctrinas. A la Palma llegaron el año de 1866 varios de estos deportados, á las órdenes del Gobernador militar, y aquí estuvieron hasta los primeros meses del año 68 en que los unos con autorizacion, y los otros furtivamente, abandonaron la isla para ir á tomar parte en la revolución que estalló en España en 1868 y que, arrojando del trono á D.^a Isabel II, dió entrada en el poder al partido progresista, formándose el Gobierno provisional que el Duque de la Torre presidió.

Este trascendental acontecimiento súpose en la Palma el día 8 de Octubre del mismo año, á las cuatro y media de la mañana, por un pailebot que, procedente de Icod, en la vecina isla de Tenerife, había fondeado en este puerto; noticia que á las pocas horas fué ratificada por otros buques llegados de Santa Cruz.

Inmediatamente las campanas de las iglesias de las que el público se apoderó, dieron conocimiento con su eco de la fausta nueva, quedando el mismo día nombrada la Junta Soberana compuesta de los señores siguientes: Presidente, D. Manuel Abreu Lecuona; Vice-presidentes, D. José García Carrillo y D. Miguel Carrillo Batista; Vocales, D. Francisco Morales Duque, D. José González Yanes, D. Sebastián Arozena Lemus, D. Domingo Amador, D. José Félix Pestana y D. Simón Sosvilla; Secretarios, D. Blas Carrillo Bautista y D. José Cabrera Pinto. (1)

El acuerdo más importante que esta Junta tomó fué en

(1) Esta Junta se disolvió el día 3 de Noviembre de 1868.